

Boletín Diario



BOLETIN N° 071-2026

Boletín del día: 21/04/2026

“SARAQLEX”

NORMAS

1. DECRETO SUPREMO N° 064-2026-EF

TÍTULO: DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: El Decreto Supremo N.º 064-2026-EF autoriza la transferencia de más de S/ 29.5 millones a favor de diversos gobiernos locales para financiar la atención alimentaria a través de comedores y ollas comunes en el marco del Programa de Complementación Alimentaria, con el objetivo de garantizar el acceso a alimentos a poblaciones vulnerables; estos recursos provienen del presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y deben ser utilizados exclusivamente para este fin, estableciéndose además procedimientos para su correcta ejecución y control, fortaleciendo así la atención social y la seguridad alimentaria en el país.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwODA3OF8xMjAyNjA0MjE=>

2. DECRETO SUPREMO N° 065-2026-EF

TÍTULO: DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: El Decreto Supremo N.º 065-2026-EF autoriza la transferencia de más de S/ 82.2 millones a favor de diversos gobiernos locales para

Boletín Diario



financiar 51 proyectos de inversión en sectores como saneamiento, transporte, educación y agropecuario, con el objetivo de impulsar la reactivación económica en distintas localidades del país; estos recursos provienen de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas y deben ser utilizados exclusivamente para los fines establecidos, garantizando así la ejecución de obras e intervenciones que mejoren servicios públicos y generen desarrollo en beneficio de la población.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwODA3OF8yMjAyNjA0MjE=>

3. DECRETO SUPREMO N° 066-2026-EF

TÍTULO: DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: El Decreto Supremo N.º 066-2026-EF autoriza la transferencia de más de S/ 23.9 millones a favor de tres municipalidades distritales para financiar la ejecución de proyectos de infraestructura educativa, con el objetivo de mejorar los servicios educativos en beneficio de estudiantes de distintas localidades del país; estos recursos provienen del presupuesto del Ministerio de Educación y se destinan a la continuidad de inversiones en colegios, asegurando su ejecución conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, estableciéndose además que su uso es exclusivo para estos fines y que el Ministerio de Educación será responsable de su seguimiento y cumplimiento.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwODA3OF8xMjAyNjA0MjE=>

4. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0017-2026-EF/50.01

Boletín Diario



TÍTULO: RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE APRUEBA LOS RESULTADOS FINALES DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL INCENTIVO PRESUPUESTARIO ORIENTADO A PROMOVER EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: La Resolución Directoral N.º 0017-2026-EF/50.01 aprueba los resultados finales del cumplimiento de indicadores del incentivo presupuestario orientado a mejorar la capacidad de ejecución de inversiones de los gobiernos regionales y locales durante el año 2025, evaluando aspectos como el nivel de ejecución financiera, el avance de inversiones y el cumplimiento de criterios del Índice de Gestión de las Inversiones Públicas (IGEIP); estos resultados permiten identificar qué entidades gestionaron mejor sus inversiones, promoviendo una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y contribuyendo a una mejor ejecución de obras en beneficio de la población.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjUwNzk0MV8xMjAyNjA0MjE=>